



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Azara
Coral Nieves Leiva Isiegas
27/02/2024



Ayuntamiento de Azara

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2024/1	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	EXTRAORDINARIA
Fecha	27 de febrero de 2024
Duración	Desde las 12:00 horas hasta las 12:15 horas.
Lugar	Ayuntamiento de Azara
Presidida por	LUCÍA CARPI NOVALES, Alcaldesa
Secretario	CORAL NIEVES LEIVA ISIEGAS

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
73205662C	Javier Arnal Sanvicente	SÍ
73206019D	Lucía Carpi Novales	SÍ
18060311K	Andrea Cuello Ferrando	SÍ
73190007M	Alfredo Novales Mur	NO
73196380F	Mariano Rodrigo Lorente	NO

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

Plaza Ayuntamiento, 1 22311 Tlo/Fax 974319071 aytoazara@aragon.es AZARA (Huesca)



Ayuntamiento de Azara

Código Seguro de Verificación: 3NAA AAAL N4X9 7MXY LYQN

Acta sesión extraordinaria 27 de febrero de 2024. - SEFYCU 4824081

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://azara.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Azara
Coral Nieves Leiva Tsiegas
27/02/2024



Ayuntamiento de Azara

A) PARTE RESOLUTIVA

1º. ACUERDOS QUE PROCEDAN, ELECCIÓN JUEZ DE PAZ TITULAR DEL MUNICIPIO DE AZARA.

Visto que en el mes de noviembre quedó vacante el cargo de Juez de Paz Titular del municipio de Azara.

Visto que, con fecha 9 de enero de 2024 se remitió al Juzgado Decano de Barbastro y al Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, el Bando de la Sra. Alcaldesa de este Ayuntamiento, por el que se abre período de presentación de instancias para cubrir los cargos de Juez de Paz Titular, en el Municipio de Azara. Siendo expuesto el Bando en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca nº 8 de fecha 11 de enero de 2024, en tablón de anuncios del Ayuntamiento, en el Juzgado Decano y en el propio Juzgado de Paz desde el 12 de enero al 1 de febrero de 2024.

Asimismo, estuvo a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento www.azara.es.

Visto que con fecha 1 de febrero de 2024, finalizó el plazo de presentación de solicitudes, y visto el certificado de Secretaria referente a las solicitudes presentadas de fecha 2 de febrero de 2024, se procede a la votación con el siguiente resultado:

1. EDUARDO VILLACAMPA RUBIELLA: votos; 3

Visto el informe de Secretaría de fecha 9 de enero de 2024, y de conformidad con los artículos 22.2 p) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, así como con el artículo 6 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, el Pleno del Ayuntamiento de Azara, con la asistencia de tres de sus cinco miembros, adopta por mayoría absoluta del número legal de miembros, el siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Designar a EDUARDO VILLACAMPA RUBIELLA con NIF 18020164D, domiciliado en Azara en calle Medio, 16, quien dispone del título de graduado escolar o equivalente, de profesión encargado empresa Tenerías del Pirineo S.A. (Tempir) de Barbastro, como Juez de Paz titular.

SEGUNDO. Dar traslado del presente Acuerdo al Juzgado Decano de Barbastro, que lo elevará a la Sala de Gobierno tal como señala el artículo 101.3 de la Ley

Plaza Ayuntamiento, 1 22311 Tlo/Fax 974319071 aytoazara@aragon.es AZARA (Huesca)



FIRMADO POR

La Alcaldesa Lucía Carpi Novales.
27/02/2024





FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Azara
Coral Nieves Leiva Tsiegas
27/02/2024



Ayuntamiento de Azara

Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y artículo 7 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, la Alcaldesa-Presidenta accidental levanta la Sesión siendo las 12:40 horas, de lo cual como Secretario doy fe.



FIRMADO POR

La Alcaldesa Lucía Carpi Novales.
27/02/2024

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Plaza Ayuntamiento, 1 22311 Tlo/Fax 974319071 aytoazara@aragon.es AZARA (Huesca)



Ayuntamiento de Azara

Código Seguro de Verificación: 3NAA AAAL N4X9 7MXY LYQN

Acta sesión extraordinaria 27 de febrero de 2024. - SEFYCU 4824081

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://azara.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3